

NIF	Nombre	R.U.E
25986200H	BERMUDEZ VALLE JOSE	NOTIFICA-EH2915-2010/91
Documento: 0102291256312 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/3937 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
52585807X	FERNANDEZ FERNANDEZ MARIA REMEDIOS	NOTIFICA-EH2915-2010/84
Documento: 0102291244654 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/501089 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
74773981S	CORTES LEON SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2915-2010/83
Documento: 0102291254655 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/2661 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		
77472253L	RUIZ PONCE MANUEL	NOTIFICA-EH2915-2010/98
Documento: 0102291248415 Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH2915-2009/501955 Tramitación: Of. Liquid. de VELEZ MALAGA		

Málaga, 30 de abril de 2010.- La Delegada, Josefa López Pérez.

ANUNCIO de 6 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado núm. 1, segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Nombre: Morales Solano, Francisco Manuel.
NIF: 17799705M.
Domicilio: C/ Maestro Curro Íñigo, 14-71.
Localidad: 41807-Espartinas (Sevilla)
Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales y AA.JJ.DD.

Acuerdo sanción: 0083410008710.
Fecha emisión acuerdo: 26.2.2010.
Importe Pdte. Ingresar: 3.127 euros.

Acta Disconformidad: 0022410013570.
Fecha emisión acta: 26.2.2010
Deuda a ingresar: 5.185,76 euros.

Sevilla, 6 de mayo de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios, detallados abajo, para que comparezcan ante la

Unidad de Inspección de esta Coordinación Territorial, con domicilio en Sevilla, C/ Adolfo Rodríguez Jurado núm. 1, segunda planta, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

Nombre: Puente Onuba Promociones, S.L.
NIF: B-21382684.
Domicilio: C/ Tres de Agosto, 15
Localidad: 21000-Huelva.
Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales y AA.JJ.DD.
Período: 2005.

Resolución Recurso reposición	Acuerdo de Inspección
R201410000706-RECINSP-EH41 01-2009/18	0092410012564
R201410000715-RECINSP-EH41 01-2009/19	0092410012572
R201410000724-RECINSP-EH41 01-2009/20	0092410012581
R201410000681-RECINSP-EH4101-2009/21	0092410012592

RESUELVO

La Coordinadora Territorial, desestima los recursos de reposición relacionados arriba y procede, en consencuencia, a: confirmar los acuerdos de liquidación, también relacionados.

Sevilla, 11 de mayo de 2010.- La Delegada, Eva María Vidal Rodríguez.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 11 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Albolote, de bases para la selección de plaza de Técnico de Gestión de Tesorería.

Por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albolote se aprobaron en sesión de fecha 22.04.2010 las siguientes bases:

BASES QUE REGIRÁN EN LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA, DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE GESTIÓN PARA TESORERÍA (GRUPO A2)

- 1 Normas generales.
- 1.1. Objeto de las bases.

Las presentes bases han de regir para la provisión, con carácter definitivo, de una plaza vacante en la plantilla de personal funcionario de carrera del Ayuntamiento de Albolote, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, encuadradas en el Grupo A2 (adsrita al Área de Intervención, y de conformidad con el Temario que se relaciona en los Anexos I, todo ello conforme al artículo 25 de la ley 30/84, de 2 de agosto, y Ley 7/2007, por la que se aprueba el Estatuto Básico del empleado público e incluida en la oferta de empleo público de 2010 de este Ayuntamiento, y dotada de los haberes correspondientes, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

- 1.2. Régimen jurídico aplicable.

La realización de las pruebas se regirá por lo previsto en estas Bases, y, en su defecto, se estará a lo establecido en